existentes un mil ochenta y quatro rs. treinta y un maravedis pertenecientes al Caudal de dhos Propios: Y enterado este Ayuntamto. Acuerda: Pasen dhos Estados a la mesa de la Segunda Comision para su inspeccion, y hallandolos conformes Archivense segun corresponde

Solicitud de D. Jose Ma. Marti pidiendo gratificacion por los dias q. ha empleado en requerir a los deudores de Utencilio

Viose un Memorial del Escrivano de este Numero D. Jose Ma. Marti en q. pide se le remunere el travajo de nueve dias empleados en el apremio de varios sugetos morosos en el pago de la Contribucion de Utencilios con la gratificacion q. tenga por combeniente: Y entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que luego q. por las exacciones q. practique resulte ingreso en dha Contribucion de Utencilio se le acordara el pago q. corresponde

Licencia p.a vender vino p.r menor en Sta. Lucia

Viose un Memorial de quinse de este mes presentado por Bernardino Meroño Vecino del barrio de Sta. Lucia extramuros de esta Ciudad en q. solicita se le conceda licencia para vender vino por menor en aquella poblacion: Y entendido Acuerda: Concede al Suplicante el permiso y licencia q. solicita

Informe de la 2.a Comision a la Inst. de D.a Maria del Carmen Posadas y Sivila sobre lo q. se deve a su Marido de las Causas q. siguió a favor del Ayuntamto.

Viose una Instancia presentada p. D.a Maria del Carmen Posadas, muger de D. Franco. Sivila en q. reclama se le paguen doscientos noventa y quatro rs. y diez maravedis q. su marido (actualmte. pricionero) suplio en ciertas diligencias sobre el panadeo de este Publico de q. acompaña cuenta por menor: Y entendido de todo, este Ayuntamto. y del informe q. a continuacion ponen los S.S. Regidores de la